

**EL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE
NUEVO LEÓN, LXXII LEGISLATURA, EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE CONCEDE EL ARTÍCULO 63, DE LA
CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, EXPIDE EL SIGUIENTE:**

ACUERDO

NÚM..... 358

Artículo Primero.- La Septuagésima Segunda Legislatura al H. Congreso del Estado, aprueba que en la Sesión Ordinaria del Pleno a realizarse el miércoles 16 de mayo, se incluya un Espacio Solemne, para homenajear a 30 profesoras y profesores con 50 años de servicio, con motivo del “Día del Maestro”. Además de entregarles un reconocimiento a nombre de la Septuagésima Segunda Legislatura, por haber dedicado su vida a la docencia y formado generaciones de hombres y mujeres de bien.

Artículo Segundo.- Se instruye a la Oficialía Mayor del Congreso, para apoyar en la logística del evento.

Por lo tanto envíese al Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en el Salón de Sesiones del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, en Monterrey, su Capital a los catorce días del mes de mayo de dos mil doce.

PRESIDENTE

DIP. JORGE SANTIAGO ALANIS ALMAGUER

DIP. SECRETARIO

DIP. SECRETARIO

JESÚS RENÉ TIJERINA CANTÚ

ARTURO BENAVIDES CASTILLO